



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.º 027-2017-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 16 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.º 050-2016-SUNAT/600000 se encargó a la trabajadora Rosa María Echevarría Luna en el cargo de Supervisora de la División de Selección y Programación de Cobranza de la Gerencia de Cobranza de la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 16 de junio de 2017, la encargatura de la trabajadora Rosa María Echevarría Luna en el cargo de Supervisora de la División de Selección y Programación de Cobranza de la Gerencia de Cobranza de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUAREZ GUTIERREZ
Superintendente Nacional Adjunta Operativa